



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-5-2025

SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA EN PIPAS PARA EL H.G.Z. No.8 CÓRDOBA y H.G.Z. No. 36 COATZACOALCOS. RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025

En la Ciudad de **Orizaba, Ver.** siendo las 11:00 horas, del **05 de febrero del 2025**, en las instalaciones del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sur 10 No. 127, Colonia Centro de esta Ciudad, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones** a la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos **33, 33 Bis** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público** (en adelante, la **LAASSP**) y 45 y 46 del Reglamento de la **LAASSP** (en adelante **Reglamento**) así como del numeral 3.1 de la Convocatoria. ---

Este acto es presidido por la Lic. Teresa de Jesús Oseguera Aguilera, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, designada con base a lo que establecen las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (en adelante **POBALINES**) en su numeral 5.3.8, inciso b); quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo **33 Bis** de la **LAASPP**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en ésta Convocatoria, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.-----

Así mismo, se hace constar que el acto fue asistido por el Ing. Héctor Manuel Vergara Marcial, en Representación del Área Técnica con el propósito de solventar las preguntas de carácter técnico. -----

Se hace mención que se cuenta la presencia del Lic. Mario Cesar Martínez Azpiri Jefe de Oficina E3 en representación de la Jefatura de Servicios Jurídicos que fue invitado a través de oficio número 329001 140100/OSC/205/2025, así mismo se cuenta con la presencia del L.C. Aldo Erik Calvo Crotte del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e investigaciones, que fué invitado a través de oficio número 329001 140100/OSC/204/2025.

El L.C Aldo Erik Calvo Crotte recomienda lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-5-2025

**SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA EN PIPAS PARA EL H.G.Z. No.8 CÓRDOBA y H.G.Z.
No. 36 COATZACOALCOS. RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025**

materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 33 y 33 bis de la Ley; 46, fracciones IV y V, de su reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos.

Finalmente, se sugiere considerar todas y cada de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33, de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica. Siendo todo lo que desea manifestar.-----

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la LAASSP y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

La Presidenta del acto, dio inicio al acto señalando que No recibieron solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, tanto en el domicilio de la convocante como a través de la Plataforma Integral de CompraNet, como se muestra en la siguiente captura de pantalla:-----

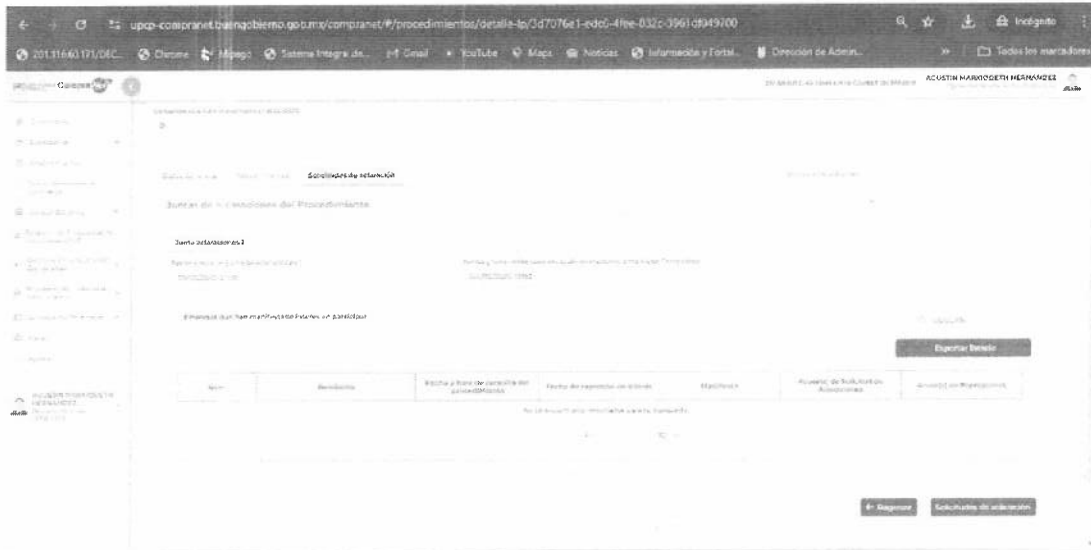




ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-5-2025

SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA EN PIPAS PARA EL H.G.Z. No.8 CÓRDOBA y H.G.Z.
No. 36 COATZACOALCOS. RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025



El área Técnica y contratante proceden a realizar las siguientes aclaraciones a la
Convocatoria: -----

Dice:

3.2 Los servidores públicos que atenderán el Procedimiento de Licitación.

Los servidores públicos que atenderán el Procedimiento de Licitación, serán los
siguientes:

- ❖ Administrador del Contrato: Ing. Gildardo Morales Hernández Jefe de Departamento de Conservación y Servicios Generales, será el responsable de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en el contrato, de conformidad con lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 84 del Reglamento y al numeral 5.3.15 inciso b) de las POBALINES.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-5-2025

SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA EN PIPAS PARA EL H.G.Z. No.8 CÓRDOBA y H.G.Z. No. 36 COATZACOALCOS. RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025

Debe decir:

3.2 Los servidores públicos que atenderán el Procedimiento de Licitación.

Los servidores públicos que atenderán el Procedimiento de Licitación, serán los siguientes:

- ❖ **Administrador del Contrato:** La Lic. Teresa de Jesús Oseguera Aguilera Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, será el responsable de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en el contrato, de conformidad con lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 84 del Reglamento y al numeral 5.3.15 inciso b) de las POBALINES.

Finalmente, la Presidenta del acto notifica al licitante y señala a los licitantes que se interesaran, que el **Acto de Presentación y Apertura de Propositiones** se llevará a cabo por medios remotos de comunicación electrónica mediante el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales **Plataforma Integral de CompraNet** el día **13 de febrero de 2025**, en punto de las **11:00 horas**, en cumplimiento al artículo **26 Bis fracción II** de la **LAASSP**. -----

De conformidad con el artículo **33** de la **LAASSP**, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la licitación. -----

Por tratarse de una **Licitación Pública Nacional Electrónica**, para efectos de la notificación y en términos de los artículos **37 Bis** de la **LAASSP**, esta acta se difundirá a través de la **Plataforma Integral de COMPRANET** en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal, así mismo se pone a disposición de los participantes, copia de esta Acta en el Departamento de Conservación y Servicios Generales sito en Calle Sur 10 No. 127, C. P. 94300, de Orizaba, Ver., en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles. -----





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-5-2025

SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA EN PIPAS PARA EL H.G.Z. No.8 CÓRDOBA y H.G.Z.
No. 36 COATZACOALCOS. RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025

Después de dar lectura a la presente Acta que consta de 5 (cinco) hojas, se dio por terminado este acto, siendo las 12:00 horas del 05 de febrero del 2025, recibiendo copia de esta los que en este Acto participaron.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	ÁREA	FIRMA
Lic. Teresa de Jesús Oseguera Aguilera	Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos	
Ing. Héctor Manuel Vergara Marcial	Jefe de la Oficina de Servicios Complementarios.	
Lic. Mario Cesar Martínez Azpiri	Jefe Oficina E3 Jefatura de Servicios Jurídicos	
L.C. Aldo Erik Calvo Crotte	Auditor del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e investigaciones	





ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

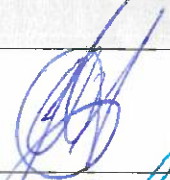
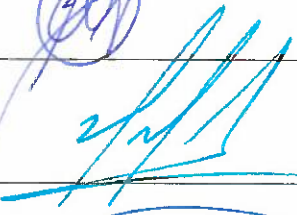
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-5-2025

SERVICIO DE:

- SUMINISTRO DE AGUA EN PIPAS PARA EL HGZ 8 CÓRDOBA Y HGZ 36 COATZACOALCOS REGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025

05 de febrero de 2025

No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Fuori Oseguera Aguilar	SE	
2	HECTOR MANUEL VERGARA MARQUEZ	JEFE OFNA. DE SERVICIOS COMPLEMENT.	
3	David Erik Lawo Crotte	AUDITOR	
4	Marco César Martínez Azpiri	JEFE OFICINA 63	

